



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE BÚGER

10052 *Aprobación definitiva presupuesto municipal 2013*

Habiéndose publicado la aprobación del presupuesto municipal ordinario del año 2013 en el BOIB núm. 47 de fecha 6 de abril de 2013. Habiendo estado expuesto a información pública por un período de 15 días i no haberse presentado ninguna reclamación ni alegación, queda aprobado definitivamente el presupuesto municipal ordinario del año 2013 y en cumplimiento de la legislación vigente, se publica a nivel de capítulos de ingresos y gastos:

“Estado de gastos:

Capítulo 1º.- Gastos de personal: 357.831,00 euros.

Capítulo 2º.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 287.016,00 euros.

Capítulo 3º.- Gastos financieros: 24.117,00 euros.

Capítulo 4º.- Transferencias corrientes: 93.610,00 euros.

Capítulo 6º.- Inversiones: 43.006,00 euros.

Capítulo 9º.- Amortizaciones de préstamos: 155.090,00 euros.

Total gastos: 960.670,00 euros.

Estado de ingresos:

Capítulo 1º.- Impuestos directos: 311.340,00 euros.

Capítulo 2º.- Impuestos indirectos: 30.000,00 euros.

Capítulo 3º.- Tasas y otros ingresos: 250.941,00 euros.

Capítulo 4º.- Transferencias corrientes: 359.439,00 euros.

Capítulo 5º.- Ingresos patrimoniales: 8.950,00 euros.

Capítulo 7º.- Transferencias de capital: 0,00 euros.

Capítulo 9º.- Pasivos financieros: 0,00 euros.

Total ingresos: 960.670,00 euros”

Búger, 28 de mayo de 2013

El Alcalde

Bartomeu Alemany Bennàsar

